LA POLÍTICA DE PROGRAMA DE ALDEAS INFANTILES SOS



¡LOS NIÑOS PRIMERO!







POLÍTICA CENTRAL

ESTA POLÍTICA EXPRESA LA POSTURA DE ALDEAS INFANTILES SOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS QUE SON EL OBJETO NUESTRO TRABAJO Y ESTABLECEN UN MARCO DE ACCIÓN PARA TODA LA ORGANIZACIÓN. SU IMPLEMENTACIÓN CORRE A CARGO DE COLABORADORES Y OTROS ACTORES INVOLUCRADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN Y REPERCUTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA LABOR DE LA MISMA. HA SIDO ELABORADA DE ACUERDO AL IDEARIO DE ALDEAS INFANTILES SOS "QUIÉNES SOMOS" (NUESTRAS RAÍCES, VISIÓN, MISIÓN Y VALORES) Y A LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN).

ES EL RESULTADO DE UN PROCESO DE DESARROLLO DE CARÁCTER CONSULTIVO QUE HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN Y EL FEEDBACK DE LAS ASOCIACIONES NACIONALES Y HA TENIDO EN CUENTA EL PUNTO DE VISTA DE LOS JÓVENES.

8 de mayo de 2009

NUESTRA POSTURA: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Enfocados al desarollo del niño

La labor de Aldeas Infantiles SOS se centra en el desarrollo del niño hasta que llega a ser una persona autosuficiente y bien integrada en la sociedad. Un entorno familiar protector es el lugar ideal para el pleno desarrollo del potencial del niño. Reconocemos la importancia del papel del niño en su propio desarrollo, así como el de su propia familia, comunidad, Estado y otros proveedores de servicios, y cooperamos con otras partes interesadas relevantes para dar la respuesta más adecuada a la situación de aquellos niños privados del cuidado parental o que están en riesgo de perderlo. En nuestros programas, se define un plan de actuación y se emprenden las medidas oportunas teniendo presente la situación individual del niño y su interés superior. Junto con otros actores involucrados, construimos a partir de los recursos e iniciativas ya existentes y fortalecemos las capacidades donde es preciso. De este modo, con intervenciones apropiadas y usando adecuadamente los recursos disponibles, mejoramos en lo posible la situación de los niños y niñas de nuestro grupo objetivo.

INTRODUCCIÓN

Para que una red global de bienestar social como Aldeas Infantiles SOS permanezca activa y mantenga su dinamismo, es preciso esforzarse continuamente para responder a las condiciones de una sociedad en constante cambio y aceptar nuevos desafíos por el bienestar de los niños. Mediante este proceso continuo de adaptación a las distintas realidades sociales del mundo, la labor de Aldeas Infantiles SOS apuntará a desarrollos específicos en las instalaciones y los servicios ofrecidos.

- Hermann Gmeiner -

A. ANTECEDENTES Y ENTORNO

Un entorno familiar protector es el lugar ideal para el desarrollo saludable del niño y de la niña. Esta es la premisa de la que partimos para nuestra visión de que "Cada niño y niña pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad". Lo que se hace eco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), que reconoce a la familia "como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños", y afirma que "el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión" (preámbulo, UNCRC).

Cada niño y niña pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad

La idea impulsora de Aldeas Infantiles SOS sigue siendo el desarrollo saludable del niño y de la niña en un entorno familiar protector, y se asienta sobre el firme compromiso de dar u respuesta adecuada a cada niño o niña de nuestro grupo objetivo.

Desde nuestros orígenes, a través de nuestro modelo familiar SOS de atención infantil hemos sido pioneros en la acogida de tipo familiar de niños y niñas privados del cuidado de su familia de origen.

"Nuestro modelo familiar en Aldeas Infantiles SOS se basa en cuatro principios: Cada niño o niña necesita una madre, y crece de la manera más natural con hermanos y hermanas, en su propia casa, dentro del entorno de una aldea que lo apoya" (Quiénes somos; Nuestra Misión).

Basándonos en estos principios, durante mucho tiempo nos hemos centrado en ayudar de forma profesional a familias SOS, organizadas dentro de la Aldea Infantil SOS.

Gracias a nuestra amplia experiencia en el ámbito de la atención de tipo familiar, recientemente hemos empezado a mejorar también la situación de aquellos niños y niñas que corren el riesgo de perder el cuidado parental. El objetivo es prevenir la desintegración familiar a través del apoyo apropiado. Al extender nuestro programa de familias SOS también a las familias de origen de los niños y niñas, y explorar otros tipos de ayuda familiar, estamos en condiciones de ayudar a más niños y niñas vulnerables.

Durante muchos años, la estructura de programa fue definida en torno a la instalación (casas familiares SOS, hogares juveniles SOS, escuelas SOS, centros sociales SOS, centros médicos SOS). Sin embargo, la política actual de programa de Aldeas Infantiles SOS sigue la perspectiva del programa y se centra en los Derechos del Niño y sus necesidades de desarrollo.

A partir de ahora, la Aldea Infantil SOS será un programa de desarrollo del niño y de la niña, con intervenciones que respondan a las necesidades de los niños y niñas de nuestro grupo objetivo. Estas intervenciones pretenden potenciar el pleno desarrollo de los niños y niñas en un entorno familiar protector (ya sea en el seno de su familia de origen o de una familia SOS), de modo que lleguen a ser personas autosuficientes, bien integradas en la sociedad. El programa de la Aldea Infantil SOS se desarrolla e implementa en colaboración con otros actores involucrados de la comunidad.

B. GRUPO META

PROGRAMA DE ALDEAS INFANTILES SOS -Analizar la situación de los niños



Niños privados del cuidado parental o que están en riesgo de perderlo

Millones de niños y niñas de todo el mundo se ven privados de un entorno familiar protector. Para responder a esta situación, Aldeas Infantiles SOS se ocupa de:

- Niños y niñas que corren el riesgo de perder el cuidado parental, cuando se descuidan sus necesidades básicas en el ámbito material, emocional, sanitario y educativo, o son objeto de abuso, bien porque sus cuidadores no tienen los recursos necesarios o porque no asumen el compromiso de ocuparse adecuadamente de los menores que tienen a su cargo.
- Niños y niñas privados del cuidado parental, cuando ya no están viviendo en su entorno familiar por diferentes razones y circunstancias.

DEFINICIONES / TERMINOLOGÍA

Desarrollo del niño y de la niña

Por desarrollo del niño y de la niña se entiende el crecimiento del niño, su aprendizaje y evolución desde el nacimiento hasta la edad adulta, y tiene lugar en diferentes niveles: físico, emocional, intelectual, social, cultural y espiritual.

Cuidado parental

El cuidador o los cuidadores del niño y de la niña son los principales responsables de su educación y desarrollo. Pueden ser los propios padres biológicos, un miembro de la familia extensa, una madre o un padre SOS u otra persona diferente quienes asuman este rol. Asimismo, este rol puede ser compartido, de acuerdo a la composición familiar y a las costumbres culturales.

Entorno familiar protector

Un entorno familiar protector garantiza el bienestar físico y emocional del niño o de la niña, que puede establecer relaciones estables y de confianza con sus padres (u otros cuidadores) y hermanos y hermanas. El niño o la niña disfruta de una infancia plena que le permite desarrollar todo su potencial y así prepararse para el futuro. El bienestar físico y emocional del niño o de la niña está así asegurado, viviendo una infancia plena y desarrollando todo su potencial para prepararse para el futuro. Se reconoce la importancia del niño y de la niña en su propio desarrollo y se le involucra en la toma de decisiones de asuntos que atañen a su vida, de acuerdo a su edad, madurez y capacidad. Se promueve y apoya el desarrollo holístico del niño y de la niña. En un entorno familiar protector, los jóvenes encuentran la seguridad necesaria para dar los pasos que les permitirán convertirse en personas autosuficientes bien integradas en la sociedad.

Por familia de origen se entiende la familia biológica del niño o de la niña, incluyendo a todos los miembros de la familia con los que tiene algún parentesco. El cabeza de familia puede ser el padre o la madre del niño o de la niña, otros familiares adultos (como abuelos, tías o tíos) o en ocasiones incluso hermanos.

Familias de orígen

Las familias SOS son familias sustitutas para aquellos niños y niñas privados del cuidado parental que ya no pueden vivir en el seno de sus familias de origen y para los cuales la acogida a largo plazo se presenta como la mejor solución. Las familias SOS, con una madre o un padre SOS como cabeza de familia, se organizan en torno a y reciben apoyo de la Aldea Infantil SOS.

Familias SOS

Se trata de la acogida infantil fuera de la familia de origen (al margen de las familias SOS) que ofrece al niño o a la niña un entorno familiar, como es el caso de las familias de acogida. Estas formas de acogida pueden ser organizadas por Aldeas Infantiles SOS o por otro actor involucrado.

Otras formas de acogida de tipo familiar

PRINCIPIOS [Los principios que guían nuestra labor con niños, niñas y familias]



PROGRAMA DE ALDEAS **INFANTILES** SOSdesarollo del niño en un entorno familiar protector

Creemos que el desarrollo ideal de los niños se garantiza por medio de

- ...un entorno familiar protector
- ...el apoyo de redes sociales sólidas
- ...decisiones & acciones basadas siempre en el interés superior del niño y de la niña
- ...la participación de los niños en la búsqueda por soluciones a los problemas con los que se ven confrontados en la vida

Como programa de desarrollo del niño y de la niña, la Aldea Infantil SOS se asienta sobre los cuatro principios de nuestro modelo SOS de acogida de tipo familiar. Estos constituyen la base de nuestro trabajo con las familias y son desarrollados posteriormente durante la puesta en marcha del programa.

Los principios propiamente dichos de nuestro programa son los siguientes:

El desarrollo del niño y de la niña en un entorno

familiar protector

1. CENTRAMOS NUESTROS ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA EN UN ENTORNO FAMILIAR PROTECTOR.

El objetivo de nuestro programa es el desarrollo del niño y de la niña en un entorno familiar protector. Nos esforzamos especialmente en promover y preservar el elemento "protector" del entorno familiar, de modo que todos los niños y niñas tengan un padre o una madre afectuosa (o cuidadores alternativos) que les guíen y apoyen en su desarrollo. También procuramos que los hermanos biológicos se mantengan unidos, a no ser que la separación sea en su interés superior. Un entorno familiar protector permite a la familia crear un hogar donde los niños y niñas puedan sentirse seguros, "en casa".

Esto se sustenta en:

- La madre: cada niño o niña está al cuidado de una madre
- Hermanos y hermanas: los lazos familiares se desarrollan naturalmente
- La casa: cada familia crea su propio hogar

2. FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO SOCIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS Y SUS FAMILIAS

Fortalecer redes de apoyo social para niños y niñas

Los niños y niñas y sus familias forman parte de la comunidad. Reconocemos el papel, la capacidad, los recursos y las iniciativas existentes de todos los actores involucrados, y colaboramos estrechamente con ellos con objeto de establecer sistemas estables de apoyo social para los niños y niñas y sus familias. Cooperamos con las autoridades gubernamentales, la comunidad y otros garantes del cumplimiento del derecho para ayudarles a asumir sus obligaciones para con los niños y niñas. Al cooperar con otros actores involucrados fomentamos el establecimiento de extensas "redes sociales seguras" y la protección y promoción de los Derechos del Niño.

Esto se sustenta en:

• La aldea: La familia SOS forma parte de la comunidad

3. EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y DE LA NIÑA, LA BASE DE TODAS LAS **DECISIONES Y ACCIONES**

El interés superior es nuestro punto de partida

Un análisis de la situación del niño y de la niña, considerando su interés superior, es el punto de partida para encontrar la respuesta más adecuada en cada caso concreto. En base a este análisis y a los recursos disponibles desarrollamos nuestro programa y encontramos soluciones adaptadas a la situación individual de los niños y niñas de nuestro grupo objetivo.

4. SE INVOLUCRA A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE VEN CONFRONTADOS EN LA VIDA

Participación infantil

Reconocemos que los niños y niñas juegan un papel fundamental en su propio desarrollo y en la defensa de sus derechos. Se les informa y consulta sobre aquellos procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas, teniendo la debida consideración hacia sus puntos de vista, según su edad, madurez y capacidad. Los niños y niñas tienen la oportunidad de expresarse y así aprenden destrezas importantes para la vida, como la comunicación, la cooperación y la resolución de problemas. Se anima a los niños y niñas a asumir responsabilidades y a respetar los derechos de los demás.

IMPLICACIONES [Derivadas de los principios]

El hecho de dar prioridad a los niños y niñas conlleva ciertas consecuencias para nuestro trabajo en lo que concierne a nuestro enfoque a la hora de desarrollar y gestionar el programa, así como a nuestra actuación con los niños, niñas y familias que forman parte del programa.

Nuestro trabajo con los niños y niñas

El marco conceptual para la acción de la Aldea Infantil SOS en el siguiente:

LO QUE CREEMOS

- Un entorno familiar protector es el lugar ideal para el desarrollo del niño y de la niña.
- · Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales, la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño (Artículo 18, Convención de los Derechos del Niño - CDN).
- El Estado es el garante principal en la promoción y protección de los Derechos del Niño.
- Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado (Artículo 20, CDN).
- Las organizaciones de la sociedad civil, como es el caso de Aldeas Infantiles SOS, tienen que respetar los Derechos del Niño. La cooperación con gobiernos nos permite apoyar al Estado para que asuma su responsabilidad en lo que respecta a los Derechos del Niño.

LO QUE HACEMOS

- Tenemos un grupo destinatario claro: los niños y niñas privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo.
- · Un programa integrado como plataforma para desarrollar una serie de medidas de apoyo adaptadas a la situación el niño y de la niña.
 - El interés superior del niño y de la niña constituye la base de todas las decisiones y acciones. Se busca la respuesta más adecuada a la situación individual de cada niño o niña, dependiendo de los recursos disponibles.
 - Construimos sobre los recursos e iniciativas ya existentes dentro de la comunidad.
 - Apoyamos a la familia, a la comunidad y al Estado para reforzar su capacidad de proporcionar atención a los niños, niñas y familias.
 - Reconocemos el rol del niño y de la niña, así como el de los garantes del derecho y de otros proveedores de servicios, para adecuarnos a las necesidades de desarrollo del niño y de la niña y defender sus derechos.
- · Ofrecemos apoyo a las familias de origen cuyos niños y niñas corren el riesgo de perder la atención familiar, previniendo así que se vean separados de sus familias.
- Brindamos formas de acogida familiar cualitativa, fundamentalmente a través de las familias SOS, para garantizar que los niños y niñas privados del cuidado parental adecuado reciban protección y cuidado especial.
- Abogamos por los derechos de los niños y niñas privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo. Concienciamos a los garantes del derecho de sus obligaciones hacia esos niños y niñas y trabajamos para promover cambios en aquellas políticas y prácticas que merman sus derechos.

Un programa integrado

LOS RESULTADOS QUE ESPERAMOS

- Incrementar la capacidad de las familias de proporcionar atención y cuidados a los niños y niñas, previniendo así su separación de las familias de origen.
- Aumentar la ayuda y protección específica para niños y niñas que se han visto temporal o permanentemente privados del cuidado de su familia de origen.
- Cubrir las necesidades de desarrollo del niño y de la niña.
- Conseguir más eficacia en nuestro trabajo a través de intervenciones relevantes, flexibles y cualitativas.
- Optimizar nuestro trabajo haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.
- Un mayor impacto en la situación de los niños y niñas de nuestro grupo objetivo.

VISIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA DE ALDEAS INFANTILES SOS

PROGRAMA DE **ALDEAS INFAN-**TILES SOS-Lo que hacemos



DESARROLLO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA EN UN ENTORNO FAMILIAR PROTECTOR Construir sobre la participación infantil, sobre la cooperación con otros actores involucrados y sobre recursos & iniciativas existentes

Encontrar soluciones para la situación del niño

El programa de Aldeas Infantiles SOS busca soluciones a la situación de los niños y niñas de nuestro grupo objetivo en colaboración con otros actores involucrados. El objetivo es fortalecer a las familias de modo que estén en condiciones de proporcionar a los niños y niñas un entorno familiar protector que potencie su desarrollo.

DESARROLLO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

El desarrollo del niño y de la niña en un entorno familiar protector se fomenta satisfaciendo sus siguientes derechos básicos y de desarrollo:



ATENCIÓN: Atención directa, protección, alimentación y nutrición y cobijo.



EDUCACIÓN: Formal, no formal e informal.



SALUD: Asistencia médica -sanitaria y preventiva- y apoyo psicosocial.

FAMILIAS CON LAS QUE TRABAJAMOS

Aldeas Infantiles SOS trabaja con diferentes formas de familia, que incluyen:

- Familias de origen: El niño o niña en riesgo de perder el cuidado parental puede permanecer con su familia, que recibe ayuda para poder cuidarlo y protegerlo adecuadamente.
- Familias SOS: El niño o niña privado del cuidado parental puede desarrollarse en un entorno familiar protector, que se organiza en torno a la Aldea Infantil SOS. La madre -o también el padre SOS- es cabeza de familia y directamente responsable de la atención y la evolución de cada uno de los niños y niñas que están a su cargo.
- Otras formas de acogida de tipo familiar: El niño o niña privado del cuidado parental tiene la oportunidad de desarrollarse en un entorno familiar protector, diferente a la familia SOS. Estos tipos de atención pueden ser organizados por la Aldea Infantil SOS o por otro proveedor de servicios.

INTERVENCIONES DEL PROGRAMA



PROGRAMA DE **ALDEAS INFANTILES SOS-**Nuestra respuesta

SERVÍCIOS DIRECTOS BÁSICOS - apoyar a los niños DESARROLLO DE CAPACIDADES- apoyar a las familias y a las comunidades ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA - mejorar la política y la práctica

Dentro del programa, se ofrecen respuestas concretas por medio de tres tipos de intervenciones:

I. Servicios directos básicos, que se ofrecen para cubrir las necesidades básicas del niño y de la niña, garantizar su supervivencia y desarrollo y que se respeten sus derechos. Esto siempre incluye educación, procurando que se apoye firmemente al niño y a la niña para que desarrolle los conocimientos y destrezas necesarios para llegar a ser una persona adulta independiente. Nuestras intervenciones en materia educativa también se destinan a otros niños y niñas de la comunidad cuyo derecho a una educación está siendo violado.

Servicios directos básicos

II. Desarrollo de capacidades, destinado a las personas que se ocupan de los niños y niñas, a las familias, comunidades y demás garantes del cumplimiento del derecho y proveedores de servicios, con objeto de ayudarles a ampliar sus conocimientos y a desarrollar las aptitudes, destrezas, estructuras y sistemas necesarios para protegerlos y cuidarlos.

Desarrollo de capacidades

Al ofrecer formación e intercambiar conocimientos con los cuidadores, las familias u otros garantes del cumplimiento del derecho y proveedores de servicios, mejoramos su capacidad de respuesta ante las situaciones específicas de cada niño y niña. Esto también incluye el apoyo que se da a los garantes del cumplimiento del derecho y otros proveedores de servicios en el ámbito de la acogida alternativa para promover y garantizar el desarrollo del niño y de la niña en un entorno familiar. Asimismo, se apoya a otros organismos del ámbito educativo para que mejoren la calidad de sus servicios.

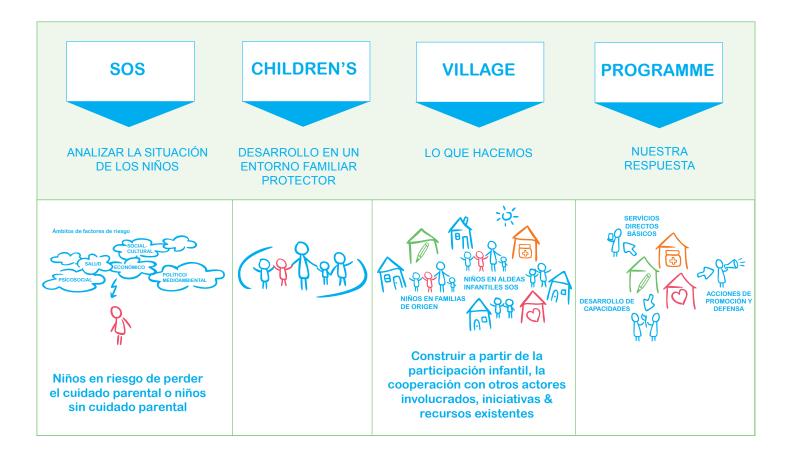
Las acciones de promoción y defensa III. Las acciones de promoción y defensa pretenden mejorar las condiciones generales de los niños y niñas de nuestro grupo objetivo, promoviendo cambios en aquellas políticas y prácticas que merman sus derechos.

Concienciamos a los garantes del cumplimiento del derecho acerca de sus responsabilidades, en particular al Gobierno, como garante principal del cumplimiento del derecho. Promovemos una atención familiar cualitativa en cooperación con otros proveedores de servicios en el ámbito de la acogida alternativa. Formamos parte de una sociedad civil y, como tal, nos movilizamos para conseguir cambios sociales sostenibles que beneficien a los niños y niñas de nuestro grupo objetivo.

La responsabilidad de proveer ciertos servicios

Las actividades y los servicios específicos ofrecidos en el marco de estas intervenciones deben ser proporcionados por aquellos individuos, organizaciones u otros actores involucrados que reúnan las mejores condiciones para ello, en algunas ocasiones se tratará de Aldeas Infantiles SOS y en otras no. Durante el diseño del programa se decide a nivel local en quién recae la responsabilidad de ciertos servicios, lo que se revisa durante las evaluaciones del mismo. Constituimos partenariados formales y/o informales con otros actores involucrados, aunando esfuerzos para garantizar que nuestro grupo objetivo tenga acceso a una amplia gama de servicios necesarios y constituyendo alianzas para proteger los Derechos del Niño.

PROGRAMA DE ALDEAS INFANTILES SOS



REFERENCIAS

Ainsworth, F. (1997). Family Centered Group Care: Model Building. Ashgate: Aldershot,

Bowlby, J. (1988). A secure base: Parent-child attachment and healthy human development.

New York: Basic Books. Brookfield, USA, Singapore, Sydney.

Gmeiner, H. (2000) Hermann Gmeiner: Las Aldeas Infantiles SOS. Innsbruck, Munich

SOS-Kinderdorf International (2008). El derecho de todo niño a una familia: Innsbruck, Austria.

SOS-Kinderdorf International (2008). El Libro de la marca. Calor de hogar para cada niño: Innsbruck, Austria.

SOS-Kinderdorf International (2003). Quiénes somos: Raíces, Visión, Misión y Valores de la organización Aldeas

Infantiles SOS: Innsbruck, Austria.

UNICEF (2007b), Estado Mundial de la infancia. Resumen ejecutivo.

Naciones Unidas (2007a) Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe Mundial.

Naciones Unidas (1990), Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

IMPRENTA

PRODUCIDO Y PUBLICADO POR SOS-Kinderdorf International,

Hermann-Gmeiner-Str. 51, P.O. Box 443, A-6010 Innsbruck, Austria

EQUIPO EDITORIAL International SOS Children's Village Programme Policy Team

FOTOS Claire Ladavicius, Dominic Sansoni, Iván Hidalgo

TRADUCCIÓN SOS-Kinderdorf International, Language Services

GRÁFICA Dpto. de Communicación

ALDEAS INFANTILES SOS EN INTERNET www.aldeasinfantiles-sos.org

CALOR DE HOGAR PARA CADA NIÑO Y NIÑA

www.aldeasinfantiles-sos.org

